



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 025 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 Dic 2016

paes

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 0032-2016-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. HUANCASAYA DEL C.P. HUANCASAYA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA DE PUNO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. HUANCASAYA DEL C.P. HUANCASAYA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA DE PUNO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1072-2014-GGR-GR PUNO de fecha 14 de noviembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 1'022,444.43 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 765-2015-GGR-GR PUNO de fecha 21 de diciembre del 2015, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. HUANCASAYA DEL C.P. HUANCASAYA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA DE PUNO - PUNO;

Que, mediante Informe N° 855-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de fecha el 28 de diciembre del 2015, la Sub Gerencia de Obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura, y visación de la Oficina Regional de supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "... la aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 02 ... esto con la finalidad de continuar con las metas y objetivos programados." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO 02
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	306,360.18	23,605.00	329,965.18
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	99,880.32	-10,000.00	89,880.32
2.6.32.22	MOBILIARIO	37,460.00	-13,605.00	23,855.00

Que, con Informe N° 471-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - SP; y



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 025 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 ENE 2016

Estando al Informe N° 885-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 471-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. HUANCASAYA DEL C.P. HUANCASAYA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA DE PUNO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

